

PROSPERI Adriano, *Inquisizioni*, Macerata Quodlibet, 2023, 758 pp., ISBN: 9788822906601.

La editorial Quodlibet en el año 2021 publicó un importante volumen, titulado *Eresie*, en el que se recopilan y re-publican numerosos artículos y ensayos del historiador italiano Adriano Prosperi. A través del prisma de la(s) herejía(s) y a partir de la presentación de casos, personajes “disidentes” y acontecimientos muy concretos, sobre todo del ámbito peninsular italiano, Prosperi nos devuelve una mirada de conjunto sobre el burbujeante mundo de la(s) reforma(s), de los conflictos de religión, de la circulación de ideas heterodoxas y de las relaciones problemáticas entre ortodoxia y herejía.

La publicación, hogaño, de *Inquisizioni* representa en cierto modo la conclusión lógica de la operación empezada en 2021 puesto que en esta obra, fruto de la selección de múltiples estudios redactados a lo largo de varias décadas de actividad investigadora, la mirada de Prosperi se detiene sobre los tribunales diputados a la represión de la *haeretica pravitas*. Los dos libros, por tanto, aun siendo autónomos, de alguna manera se complementan y nos restituyen no sólo un fresco sobre dos macro-temas que siguen apasionando y suscitando la curiosidad de los historiadores (con mayor razón a raíz de la abertura a los estudiosos del archivo de la Congregación para la Doctrina de la Fe en el año 1998) sino también la evolución de los intereses, de los objetos de estudio y de las preocupaciones intelectuales de uno de los principales referentes de la historiografía italiana.

Los ensayos contenidos al interno de *Inquisizioni* abarcan, pues, un amplio arco temporal de actividad de investigación del autor, de 1983 a 2022, al tiempo que arrojan luz sobre varios aspectos de las inquisiciones en la edad moderna proporcionando al lector, incluso al más avezado en los temas de la Inquisición, una pluralidad de cuestiones y de nudos problemáticos sugerentes.

Cabe decir que el profesor italiano centra el foco de su atención casi exclusivamente en la Inquisición Romana, y lo hace desde diferentes ángulos; ello nos permite tener una visión puntual sobre su actividad y su complejidad en función de las distintas realidades territoriales en la que actuaba, de ahí que el público especializado español seguramente encuentre en este volumen una multitud de ideas y sugerencias de investigación de tipo comparativo con la Inquisición española, la cual respondía a necesidades y directrices en muchos aspectos distintas. Baste decir en esta sede que la Inquisición Romana nació como congregación cardenalicia presidida por el mismo pontífice, mientras que la Española de hecho, desde sus comienzos, se configuró como un órgano “estatal”.

A ello habría que añadir una cuestión de carácter más propiamente historiográfico, que Prosperi señala en uno de los ensayos contenidos en la obra, esto es, la significativa diferencia de enfoque y de aproximación al tema de la Inquisición que hasta hace poco caracterizaba las historiografías española e

italiana. En efecto, si en el caso español las investigaciones han tenido como punto de partida principal el examen de la estructura inquisitorial, su relación con el aparato del poder político, dejando de lado en cierto modo a los hombres y a las mujeres que caían en la red de la Inquisición o en todo caso ocupándose de ellos marginalmente, la historiografía italiana —de matriz más liberal y anticlerical— por el contrario, ha enfocado su atención en el estudio de los herejes, de los heterodoxos y más en general de las víctimas de la acción inquisitorial. Consecuentemente, por mor de esta bifurcación de los estudios entre los dos países, la historiografía italiana ha explotado tradicionalmente las fuentes procesuales con el objetivo precipuo de reconstruir las vicisitudes de personalidades concretas, ya fueran mujeres acusadas de brujería, judeoconversos o sospechosos de herejías, como en el célebre caso del molinero Menocchio.

En las secciones dedicadas al estado de la cuestión, Prospero apunta a la necesidad de una lectura unitaria sobre el tema, capaz de superar cierta fragmentación de los estudios y que se plantee el objetivo de una historia social de la Inquisición. Sea como fuere, esta lectura de conjunto abogada por Prospero, lejos de cancelar las especificidades tendría que tener como lugar de salida la dimensión local y el contexto político en los que los tribunales operaban. Se trataría en definitiva de poner en marcha una lectura global encaminada a convertir la historia de la Inquisición en una historia de las Inquisiciones, como bien muestra el autor en el ensayo *Per la storia dell'Inquisizione Romana*. A este propósito cabe señalar que los trabajos publicados en los últimos años parecen indicar que se está produciendo un cambio de miradas en las distintas historiografías nacionales y que posiblemente nos estemos moviendo hacia la dirección invocada por el prestigioso profesor italiano.

La obra se abre con un trabajo inédito en el que Prospero recorre la larga evolución del concepto cristiano de “conciencia”, desde los orígenes del cristianismo hasta prácticamente nuestros días. Las consideraciones del autor no pueden dejar de hacer cuentas, también en ese capítulo introductorio, con los “tribunales” que invadían los espacios de la conciencia, concretamente el sacramento de la Confesión y la Inquisición. Y he aquí uno de los temas transversales en la obra, o sea, las relaciones sutiles de colaboración entre el foro interno y el externo. Prospero, con la claridad que le es propia, dedica mucho espacio a este argumento, y nos recuerda cómo la confesión se convirtiera en un instrumento de control policial al servicio de la Inquisición, puesto que a partir de una bula papal de Pablo IV del año 1559 se impuso a los confesores que preguntasen a sus penitentes si estaban al corriente sobre hechos de posible interés inquisitorial. Estos últimos, pues, desde ese momento fueron llamados a colaborar —mediante la delación— directamente con la Inquisición, a convertirse en agentes de la política de control religioso.

Precisamente en torno a las relaciones Inquisición-Confesión, vale la pena mencionar, entre otros, el estudio sobre el anti-sigilismo en Portugal, es decir

sobre la costumbre adoptada por ciertos confesores de revelar los contenidos de la confesión en aras de una mayor capacidad de represión de los pecados y, por ende, de imposición de la disciplina social. Prosperi nos relata la aguda polémica que se desató en el país luso en la primera mitad del siglo XVIII en torno a la licitud de una práctica que de hecho transformaba abruptamente el foro interno en foro externo.

En las casi ochocientas páginas que componen este volumen, el autor toca una multiplicidad de argumentos. Además de los ya mencionados ensayos acerca del estado de la cuestión y del sacramento de la penitencia, es preciso señalar por lo menos los estudios en torno a la brujería, a la política inquisitorial hacia los judíos y a la censura de libros. Por cada uno de estos bloques temáticos, las argumentaciones de Prosperi nos ayudan tanto a comprender mejor los fenómenos de los que se trata como a superar ciertos antiguos planteamientos dogmáticos. Y he aquí que descubrimos, por ejemplo, que dentro de los efectos involuntarios de la censura eclesiástica tenía cabida precisa y paradójicamente la circulación —en ciertos ambientes— de los libros prohibidos, o que, otro ejemplo, la rigidez y la plétora de normas inquisitoriales de alguna manera representó un mecanismo de “amparo” para las siempre amenazadas comunidades judías que residían en la península italiana. También en lo que atañe a estos temas, el lector español podrá contar con unas doctas exposiciones de las diferencias de fondo entre la Inquisición romana y española.

La mirada de Prosperi es, como siempre, rigurosa, experta, profunda. *Inquisizioni* nos ofrece múltiples llaves de lectura sobre la Inquisición al tiempo que nos empuja a cuestionar críticamente nuestro pasado. Saludamos, por lo tanto, la publicación de esta obra que condensa en sus páginas muchos años de reflexión de uno de los grandes maestros de la historiografía.

*Andrea Arcuri*